

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 28 de Mayo de 1886.

Núm. 1302.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana. 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma. 7'55 mañana y 5'35 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 23 de Mayo.

Se ha verificado ayer el bautizo del Rey, segun los pormenores que pueden verse en primera plana.

El Sr. Camacho que habia mostrado vivos deseos de concurrir á esta ceremonia, y que ayer mismo tenia el proyecto de realizar su propósito, al fin no ha concurrido, porque el dia estaba un poco destemplado, era la primera vez, despues de su última enfermedad, en que debia salir á la calle, y sus médicos han creido conveniente aconsejarle que se abstuviera de su pensamiento; con tanta más razon, cuanto que la convalecencia es firme y franca, y dentro ya de dos ó tres dias podrá sin inconveniente alguno concurrir á su ministerio.

En el Senado se ha leído ayer el dictamen contestando al Mensaje, documento brillantemente redactado por el señor Nuñez de Arce, que puede verse por separado.

Pero además de este documento ha fijado la atencion la pregunta del general Salamanca, que puede verse en el *Extracto*; pregunta que ha sido objeto de los naturales comentarios, por el asunto abordado, por la respuesta del ministro de la Guerra, y por quedar planteada una interpelacion, que en nuestro concepto, fijará, en términos concordantes, la escabrosa doctrina debatida.

Pero para que nuestros lectores tengan la debida ilustracion sobre esta materia, vamos á reproducir el texto del citado art. 28 de la ley constitutiva del ejército, que dice así:

«Art. 28. Queda prohibida á todo individuo del ejército la asistencia á las reuniones políticas, incluso las electorales, salvo el derecho de emitir su voto, si la ley especial se lo otorga.»

Ya en los dias en que el general Lopez Dominguez fué ministro de la Guerra se suscitó por el Sr. Portuondo una cuestion análoga, dando lugar á la siguiente real orden:

«Ministerio de la Guerra.—Número 2.—Excelentísimo señor: El diputado á Cortes D. Bernardo Portuondo, coronel del ejército, ha solicitado de este ministerio las aclaraciones necesarias sobre el ejercicio de sus derechos en las manifestaciones de la vida pública, á fin de que no se confundan sus deberes militares con los políticos que le impone el cargo de representante de la nacion. Convocadas, como lo están en la actualidad, las Cortes del reino, y sin prejuzgar cuestion alguna que se relacione con lo prevenido en el artículo veintiocho de la ley de veintinueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho, no es dudoso que si los diputados que son militares han de cumplir con sus deberes como representantes de la nacion, pueden, una vez convocadas las Cortes, ejercer sus derechos como tales diputados, con entera libertad, y en la forma que estimen conveniente, ya tomando parte en reuniones, en juntas ó en todo otro acto de carácter político, y que en tal concepto no deben las autoridades gubernativas intervenir ni interrumpirles en el uso legítimo que de sus derechos hagan. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—José Lopez Dominguez.—Señor capitán general de Castilla la nueva.»

Por último, la real orden del general Jovellar de fecha reciente, á que ha aludido el general Salamanca, la hemos encontrado en la coleccion legislativa

del ejército, despues de ojeada, bajo el número 189, y dice así.

Seccion de Campaña, núm. 2.—Excelentísimo señor:—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del reino, de la comunicacion de V. E. de 18 de Abril último, rogando se determine cuáles son los derechos de los diputados y senadores que pertenecen al ejército, en las manifestaciones de la via pública, se ha servido resolver, de acuerdo con el Consejo de ministros, que sin menos cabo de los derechos que, como tales diputados y senadores tienen, deben los militares que lo sean estar sujetos á lo prevenido en el artículo 28 de la ley constitutiva del ejército, no cabiendo más aclaracion para la aplicacion de este artículo, que la de distinguir entre lo que es inherente á las funciones del cargo de diputado ó senador, que quedan intractas, y lo que corresponde á los derechos de todo ciudadano, que son los restringidos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 9 de Mayo de 1886.—Jovellar.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Fuera de esto, el dia arroja pocas novedades, limitándose la accion del Congreso á aprobar sin discusion, unas cuantas actas, entre ellas la de Toro.

En la Fábrica de tabacos ha habido ayer un pequeño desorden en uno de los talleres de liar pitillos, por si el papel era corto. Los jefes de Hacienda que allí acudieron, han visto que el papel era de contrata y de abono, y que con él se ha trabajado otras veces.

Las mujeres del taller declarado en huelga intentaron, sin éxito, envolver en su supuesto agravio á los demás talleres; y al fin abandonaron sin ruido la fábrica, á donde se cree volverán el lunes.

Despues de la ceremonia del bautizo, los ministros se reunieron breve rato en la secretaria de Estado.

Un nuevo telegrama de Roma dice que D. Carlos salió, en efecto, para Suiza, de Venecia, el dia 20; pero no sucederá nada.

Telegramas de Paris anuncian que los nuevos billetes de Cuba, cuya suscripcion se realizará el 25, se negocian ya con una prima de 1/2 por 100, ó sea de 2'50 francos por billete.

De Barcelona se reciben tambien muy buenas noticias.

Ninguna otra cosa de particular.

EL SR. CAMACHO

ANTE EL EXTRANJERO.

«La Nouvelle Revue,» la célebre publicacion de madame Adam, en la cual encuentran eco las ideas más nuevas y las opiniones más salientes de Europa, publica en su número del dia 15 de Mayo un interesante artículo titulado «La reforma de la Hacienda española y los proyectos del Sr. Camacho», al pie del cual se lee la firma de Jorge Dufour.

Por lo interesante del asunto, por la importancia que para España tiene el juicio de Francia, que sintetiza el de toda Europa, sobre todo en cuestiones financieras y por el mucho conocimiento que del asunto revela su autor, vamos á dar á nuestros lectores un somero extracto de este estudio, que deberán leer á un tiempo los políticos y los financieros que toman interés en cuanto al presupuesto y al Tesoro se refiere.

El estado de la Hacienda de un pais importa mucho menos que las tendencias generales que dirigen su sistema financiero. Poco importa que España sea rica, poco importa que su suelo ofrezca todo género de recursos, poco tambien

que su presupuesto aparezca un dia equilibrado, si la administracion es mala si los impuestos están mal repartidos, si el pueblo paga sin proporcion á los beneficios que recibe; si el dinero que sale del contribuyente no llega al Tesoro, y si además no hay conciencia en la nacion acerca de estos males y de sus remedios, la Hacienda no tiene porvenir alguno.

«Ese desgraciado pais, en donde la naturaleza ha prodigado todos sus dones, tiene la especial fortuna de haber producido una raza inteligente, cabalresca; de gran elevacion en las ideas; pero pródiga, aventurera, estraña á la prudencia, desconociendo la economia, sin preocuparse del mañana y sin pensar bastante en los grandes intereses de la patria.

En estas condiciones, un hombre que sepa hacer frente á los defectos de la administracion y que conociendo los defectos de su raza, trate de hacer frente á ellos y haga ambas cosas con energia y con carácter, es un hombre de valor inapreciable para su patria, y este hombre fué en 1881 el Sr. Camacho.

Despues de esta introduccion, el autor expone todo el plan financiero del primer presupuesto del Sr. Camacho: analiza el balance del Tesoro al comenar 1881; el producto de las rentas y el estado del crédito, y reasumiendo con gran claridad las cifras de aquella época, hace constar el déficit permanente del presupuesto y el descubierto llamado Deuda flotante, que se elevaba á 128.243.549.

Para hacer frente á esta situacion, las medidas del ministro se concentraron en tres objetos principales: la reorganizacion de toda la administracion financiera, la liquidacion de la Deuda flotante y la elevacion del crédito por medio de la conversion.

El resultado fué completo, y dos años despues el presupuesto se liquidaba con un sobrante, la deuda flotante habia desaparecido y el Tesoro tenia á su disposicion una suma de realizacion inmediata de 19.442.911 pesetas, con la cual y con el desarrollo creciente de las rentas, el porvenir se presentaba completamente asegurado.

Tuvo el Sr. Camacho, sin embargo, entonces la franqueza de decir á todos, y tambien á los tenedores de la deuda, que las necesidades que pesaban sobre el presupuesto y las exigencias del progreso de nuestro pais, no podian ser atendidas con un presupuesto ordinario, ni el desarrollo de las rentas podia hacerse tampoco en un periodo corto. Era, pues, preciso hacer un presupuesto extraordinario, con el cual á un tiempo se satisficiera la necesidad de gastos para la guerra y la marina, las obras públicas y la instruccion, y que sin gravar el presupuesto ordinario, permitiese á las rentas públicas tomar aquella expansion que las nuevas reformas, y en especial los tratados de comercio, habian de producir necesariamente; y por último, dar á la riqueza pública aquel empuje y fomento que se tradujera, al final de este periodo de transicion en un presupuesto normal suficiente para las necesidades del pais.

El plan era grandioso, la concepcion completa y el resultado no podia menos de responder á su concepcion. Para realizarlo, el Sr. Camacho ideó la venta de los montes públicos y lanzó esa idea al pais sin miedo á las oposiciones y á los egoismos que habia de combatirle y que dieron por resultado una division de opiniones en el gabinete provocando su salida; pero pocos hombres abandonaron el poder con mayor prestigio.

Entra el autor á analizar enseguida la riqueza forestal de España y el plan del

ministro de Hacienda, y lo hace con gran conocimiento del asunto y con detalles de bastante interés. Su juicio, aun cuando disiente en algun punto del señor Camacho y en especial en la evaluacion de la hectárea de monte alto que no cree pueda llegar á 1.000 pesetas, aplaude sin reservas el plan de aquel presupuesto extraordinario, que analiza detalladamente, teniendo á la vista el libro-programa que publicó el Sr. Camacho á su salida del ministerio.

Con estos antecedentes y con una situacion de paz no muy lisonjera, la vuelta del Sr. Camacho al ministerio de Hacienda fué saludada, no ya con alegria, sino con entusiasmo, por cuantos tienen algun interés en la prosperidad de España. Y esta espectacion ha sido satisfecha.

El autor examina las reformas en la administracion hechas por medio de decretos, y aplaude principalmente el restablecimiento de la inspeccion de Hacienda, que ha sido en Francia uno de los elementos quizás el único, que ha formado aquella admirable administracion.

De aqui que el presupuesto del señor Camacho sea el reflejo de su plan, de aquel antiguo plan desarrollado en su libro, iniciado en su presupuesto y resumido en las grandes ideas que quedan expuestas: levantar el crédito público, nivelar el presupuesto, crear recursos extraordinarios tambien.

El Sr. Camacho no tiene, pues, revelaciones que hacer, su plan es conocido; las únicas novedades serán las reformas y las mejoras, porque el Sr. Camacho, dice el autor, es hombre tan prudente como enérgico y tiene siempre la atencion dispuesta á las observaciones de la opinion pública para mejorar y modificar la realizacion de sus planes.

Mas al llegar á este punto del trabajo que ha visto la luz en la «Nueva Revista,» advertimos que el trabajado va siendo un poco largo para periódico tan pequeño como *El Correo*; y por tanto, lo que resta lo dejaremos para mañana.

ECOS DE MADRID.

Pormenores del bautizo régio.—Presentes y limosnas.—Nuevas damas de la Reina.—Siguen las catástrofes.—La hija de los marqueses de Santa Marta.—La condesa Armildez de Toledo.—Teatros.—En la Alhambra.—En el de la Princesa.

Son muchos é interesantes los pormenores relativos á la solemne ceremonia del bautismo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, celebrado ayer en la capilla del Real Palacio.

Nunca se ha visto concurrencia tan crecida, tan brillante, ni tan atenta á todos los incidentes del acto religioso: nunca tampoco ha sido mayor la presencia de damas ilustres, de hombres políticos de todos los partidos, de personajes importantes de la diplomacia, de la administracion, de la magistratura.

Las damas de S. M. la Reina asistieron casi todas, no faltando sino aquellas, que como la condesa de Puñonrostro, llevan luto de familia ó se encuentran enfermas.

A propósito, parece que entre las gracias que van á concederse con motivo del fausto suceso que España entera celebra, serán nombradas para aquel honroso cargo la duquesa de Vivona (condesa de Yiquena), la marquesa de la Vega de Armijo y la condesa de Vi-Manuel.

No es exacto—segun ha dicho algun

tes, llamáronlos cómplices de la monarquía y ascendieron al Aventino, para decirnos y anunciarnos que disponían del rayo revolucionario y estaban pronto á fulminarlo sobre los poderes históricos. El rayo no flameó; y los retraídos han entrado en la Cámara con docilidad y puesto por obra procedimientos de nosotros sabidos y aconsejados hace tres lustros.»

El Sr. Castelar concluye finalmente diciendo en el artículo á que nos referimos, «que las coaliciones revolucionarias se parecen á esas tempestades veraniegas en que relampaguea y no llueve», y como es natural, y por remate de todo, defiende su método evolucionista sobre el que patrocina el Sr. Zorrilla.

PALMA.

Se ha comunicado ya á los propietarios de terrenos atravesados por las acequias y canales del Prat de San Jordi, la orden del alcalde accidental de esta ciudad D. Miguel Lladó para que en un breve plazo verifiquen las obras necesarias para dejar libre y expedito el curso de las aguas, bajo apercibimiento de verificarse de oficio y á sus costas.

Digna de encomio es la medida, tratándose de un asunto que tanto afecta la salud pública y por ella felicitamos á nuestro amigo, seguros de que hará cumplir su acuerdo sin excusas ni demoras que no pueden tolerarse en esta materia.

Nuestro querido amigo particular don Joaquín Fiol, Diputado á Cortes electo por esta provincia salió ayer tarde en el vapor *Union* para ir á ocupar su asiento en el Congreso.

Para quienes saben las generales simpatías de que disfruta el ilustrado Jefe del partido posibilista de esta provincia nada tendrá de extraño el decirles que la despedida que le hicieron en el muelle sus muchos amigos políticos y particulares fué un verdadero acontecimiento.

Lleve feliz viaje el Sr. Fiol y trabaje cuanto y como pueda en favor de los intereses del país que le confirió la alta investidura de su representación en el Parlamento y adquirirá un timbre más á la consideración pública.

Por Real orden de 12 del actual ha sido declarado cesante D. José Dasca, Inspector que era de la Contribución industrial y de comercio de Inca, habiendo cesado ya en el desempeño de dicho cargo.

El Ayuntamiento de Palma publica en el periódico oficial el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á subasta pública el arbitrio del peso municipal llamado de la *Romana Universal* correspondiente al próximo año económico bajo el tipo de seis mil cuatrocientas pesetas. El acto se verificará en la Casa Consistorial el día cuatro del viniente mes de Junio.

Publica además las condiciones de arriendo del arbitrio establecido en el matadero bajo el tipo de ocho mil doscientas cincuenta pesetas, el de la plaza del Mercadal, bajo el de mil ochocientas pesetas y el de la plaza de Atarazanas bajo el de cuatrocientas cincuenta pesetas.

También se efectuarán estas subastas el día cuatro del próximo Junio en la Casa Consistorial.

En el suplemento al *Boletín Oficial* de esta provincia número 3012 se publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Artá durante el mes de Abril último.

Nuestros apreciables amigos particulares D. Jaime Sancho y D. Ernesto Canut salieron para Argel el miércoles último aprovechando el viaje de recreo que emprendió á aquel puerto el vapor *Palma*.

Nuestro colega la *Opinion* de Palma al copiar el suelto nuestro en que dábamos cuenta de las mil entradas á la plaza de toros mandadas reservar para los pasajeros que deben de llegar el domingo de Argel dice que sus noticias, que son de anteaer, según telegramas de la Compañía de Vapores no llegaban á 50 los pasajes solicitados.

Lo que fuere sonará.

Ayer tarde, una mujer que habita en la calle del Socorro, intentó poner fin á sus días, infiriéndose una cuchillada en el cuello que resulta ser de alguna gravedad.

El Juzgado correspondiente se constituyó en la indicada casa y empezó la sumaria en averiguación del hecho.

Ayer salió para Madrid en unión de su señor padre nuestro estimado amigo particular D. Joaquín Fiol y Bauzá.

El Juzgado Municipal del distrito de la Catedral de este partido, registró durante la tercera decena del mes de Abril último 23 nacimientos y 11 defunciones, con lo cual resulta un aumento de 12 individuos en el censo de la población.

En el próximo mes de Setiembre se verificarán en el Departamento de Marina de Cartagena, exámenes generales para proveer veinte y cinco plazas de Maquinistas de la Armada de la clase de terceros y otras veinte y cinco de la de cuartos.

Los aspirantes que no pertenezcan á aquel cuerpo dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Comandante de Marina de esta provincia antes de finalizar el mes de Agosto.

Han de ser provistas por concurso de traslado en la provincia de Tarragona las escuelas públicas elementales de niños de Horta, dotada con el sueldo anual de 110 pesetas y S. Jaime dels Domenys con 825 y por concurso de ascenso la de niñas de Benifallet también con 825 pesetas.

A demás del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

La fecha del anuncio expedido por el Rectorado es la de 12 del actual y el plazo hábil para presentar las solicitudes es el de 30 días contados desde el de su inserción en el *Boletín Oficial* de dicha provincia.

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto para el de Barcelona el vapor *Bellver* conduciendo carga general y numeroso pasaje.

Los señores facultativos encargados de dar dictámen relativamente á las condiciones higiénicas de la fábrica de guano artificial que el Sr. Bougette tiene establecida en las inmediaciones de la Torre den Pau, han llenado ya su cometido declarando que la mencionada Fábrica no reúne las apetecibles condiciones de salubridad.

El Sr. Alcalde accidental, de acuerdo y con la cooperación de los señores empleados de Obras públicas, ha dispuesto que se riegue directamente el trozo de la carretera de Andraitx comprendido desde el puente de S. Magin y el sitio conocido por *Ca ses Rafelotas*.

Es otra de las disposiciones que creemos aplaudirá el público como lo hacemos nosotros.

La Alcaldía ha circularo á los propietarios de fincas colindantes con las acequias de desagüe del *Pla de St. Jordi* que en el plazo de quince días procedan á la limpia y saneamiento de las susodichas acequias, con apercibimiento de que si no lo verifican, por la misma Alcaldía se procederá á ejecutar este servicio á costas de los susodichos propietarios.

Y vaya otro aplauso.

Pasado mañana domingo desde las nueve á las once de la noche, con currirá á tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Mindanao; siguiendo los jueves y domingos subsiguientes.

También ha sido ordenado por el Alcalde Sr. Lladó que se recomponga y arregle la acequia de desagüe que existe en las inmediaciones del Banco de España, con cuyas emanaciones viven molestos aquellos vecinos.

No digamos, vive Dios, que no se hace nada en favor de la higiene pública.

Hemos observado con grata satisfacción que los carteles fijados ayer en los parajes públicos anunciando la corrida de toros del domingo, han sido tirados en la imprenta de Viuda é hijos de don Pedro José Gelabert.

Rendimos el justo tributo á la verdad y al mérito diciendo que los mencionados carteles son una obra maestra del arte tipográfico y que nada, ni mucho menos, tienen que envidiar á los que se fijaron anteriormente, impresos en la acreditada imprenta de Ramirez de Barcelona.

Celebramos que la empresa de las corridas de toros haya tenido como justa y oportuna la observacion que sobre este punto hicimos.

Se ha dicho á las *Noticias* que entre los artistas de mérito que han obtenido honrosas recompensas del Jurado de la importante Exposición general aragonesa celebrada últimamente en Zaragoza, figura nuestro paisano el distinguido pintor D. Antonio Buadas, por uno de sus bellísimos retratos.

Felicitemos al eminente retratista con la seguridad de que en ese difícil campo del arte que tan brillantemente cultiva, conquistará muchos y merecidos laureles.

Según dice el *Diario de Palma*, ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto don Gregorio Estarellas.

El vapor-correo *Menorca*, llegado ayer por la mañana de Mahon trajo 62 pasajeros, muchos de los cuales vinieron expresamente para asistir á la corrida de toros del domingo. Trajo además 25 bueyes y 123 carneros.

Parece que en Mahon se ha proyectado fletar un buque de vapor de los que posee la Compañía establecida en aquel punto, con objeto de verificar un viaje de recreo á esta capital y aprovechar el espectáculo taurino del domingo.

Según noticias de un colega, la suscripción abierta al efecto seguía aumentando hasta el punto de estar tomados anteaer todos los camarotes de popa y algunos de proa, de modo que por el aspecto que presentaba la suscripción podía darse como muy probable que la expedición se verificaria.

Copiamos del *Isteño* de ayer:

«En el comienzo del camino vecinal que conduce al caserío *La Vileta*, inmediato á Son Masanet, el martes por la tarde fué detenido un amigo nuestro por un hombre armado de cuchillo que le reclamó el dinero ó la vida.

»Gracias á la serenidad, que la tuvo el agredido para sacudir un palo al agresor que le hizo saltar el cuchillo de la mano, y á la presencia de dos transeuntes, el agresor puso los pies en polvorosa.

»Lo dicho: progresamos en las costumbres de Sierra Morena.»

Por disposición de la Alcaldía y con arreglo á lo dispuesto sobre el particular en el correspondiente reglamento, mañana empezarán á usar la placa que debe darles á conocer, los mozos de cordel registrados en aquella oficina.

Por telegrama recibido ayer supimos con la satisfacción que es consiguiente, que nuestro queridísimo amigo D. Pascual Ribot y Pellicer acababa de ser proclamado Diputado por unanimidad y sin discusión en el Congreso.

Al manifestar á nuestros amigos políticos y en general al público, ésta que para nosotros es halagüeña noticia si bien no inesperada, no podemos menos de llamar su atención sobre el hecho de haber sido aprobada dicha acta por unanimidad y sin discusión.

Felicitemos cordialmente á nuestro buen amigo y deseamos que sea provechosa su gestión en el seno de la representación nacional para los intereses del país que tan señalada muestra de aprecio y simpatía le dió al conferirle el importante cargo que tan honrosamente para él y para este cuerpo electoral acaba de sancionar el Congreso.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy Viernes 28 Mayo.
Gran función extraordinaria á beneficio

del prestidigitador Enrique Cayetano, hijo del Caballero Cayetano, el cual tiene el honor de dedicar esta función á los simpáticos y muy renombrados diestros Lagartija y Mateito.

Después de dos actos de prestidigitación de experiencias nuevas ejecutará por primera vez la gran experiencia de la decapitación de un hombre vivo ó sea cortar la cabeza á un espectador en presencia del público, (experiencia extraordinaria.)

Gran rifa gratis de 6 lindos regalos, siendo el principal un bonito par de pendientes de oro, ofrecido por Enrique Cayetano como recuerdo de esta última función.

Cada entrada tendrá derecho á un número para el sorteo.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.ª Parte.—Magia diabólica en seis cuadros.

2.ª Parte.—Ilusión y alta prestidigitación en seis cuadros

3.ª Parte.—Sorteo de los regalos. Terminando con la «Decapitación de un hombre vivo.»

Entrada general 4 rs.

A las 8 y media.

TRILARRAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 9'30 m.

En el hipódromo de Jaen hundióse ayer un tablado resultando cinco heridos.

Los ortodoxos únicamente hablarán en la contestación al mensaje si se les alude.

Madrid 27 á las 10'15 m.

Mr. Grevy niegase á firmar el decreto de expulsión de los principes. El asunto llevarase al Parlamento.

«El Liberal» publica un artículo oponiéndose á que se concedan gracias al Ejército por el natalicio, dice que únicamente deberianse conceder gracias al país.

Madrid 27 á las 1'5 t.

El decreto para la concesión de indultos se aprobará en el primer consejo que se celebre; rebájase una cuarta parte á los condenados á reclusión, relegación y extrañamiento temporales; una tercera parte á las penas correccionales, é indulto total á las de arresto y multa.

Madrid 27 á las 2'30 t.

Se exceptúan del indulto los delitos de orden público contra la forma de gobierno, los de parricidio, robe, honestidad, hurto, incendio é instancia de parte.

Madrid 27 á las 10'30 n.

El Sr. Salmeron se encuentra atacado de un fuerte catarro.

Don Carlos se encuentra en Austria.

El Sr. Bosch ha declarado en el Senado que los romeristas no tienen ninguna inteligencia con los izquierdistas ni canovistas.

Madrid 27 á las 10'45 n.

En Venecia hubo ayer 22 ataques de cólera y 12 defunciones y en Bari ocho ataques.

El Gobierno francés ha autorizado al ministro del interior para espulsar á los individuos de las antiguas familias reinantes y en caso de resistencia someterles á cinco años de cárcel.

4 p interior, 59'20.

Madrid 27 á las 10'30 n.

En el Congreso ha sido proclamado diputado el Sr. Ribot sin debate.

Ha sido nombrado mayordomo del Rey el duque de Sesto y aya la duquesa de Medina.

Madrid 27 á las 7'45 n.

El Consejo se ha acordado la enajenación de censos que producirá 25 millones de pesetas.

En la sesión del Senado el señor Rojo dice que se espere que las cámaras las aprueben.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PIANOS

SIN RIVAL

Venta á plazos.

BANQUE.

AVISO.

Procedente del Monte-Pio Barcelonés, se liquidarán:

Relojes de plata y oro para caballero y señora,

sortijas de diamantes, brillantes, collares cadenas, medallones y pendientes de brillantes.

Un rico collar de perlas finas, con diamantes rosas extra superiores.

Se liquidarán hasta el 31 del corriente.

Horas de despacho: de 9 á 12 y de 2 á 6.

FONDA DE MALLORCA, CUARTO NÚM. 1.

DIAMANTES AMERICANOS.

El día 30 del corriente último día de venta en la gran Exposición de los DIAMANTES AMERICANOS. Se rebaja un 15 por 100 en todos los artículos. Veanse los muchos caprichos y los sombreros de última novedad hoy recibidos. Aprovechar la ocasión.

DIAMANTES AMERICANOS
PASADU DEL BORNE.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse fácilmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se aplica el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertadas en las cajas de Pildoras y de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor J. Holloway, 435, Oxford-street, Londres.

No. 2

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Alquileres.

Se alquila una magnífica casa en el pueblo de Porreras; Informarán Plaza de la Libertad 48.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, se vende una finca de nueva construcción en el caserío denominado Son Seria inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnífico jardín, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

VIAJE Á CABRERA.

El vapor BELLVER saldrá para dicho punto el miércoles 2 de Junio á las tres y media de la tarde para regresar á ésta el jueves 3 día de la Ascension por la noche.

Precio de pasaje ida y vuelta.

	PESETAS.
1.ª clase	7
Camarote	3
2.ª clase	6
Camarote	2
3.ª clase	4

Se despacha calle de la Victoria, 14.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN
ESCRITAS POR UN
PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògrè y s' nóre ó es tres companeros pesa en un acte en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Tambien se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndense en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el destructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 ptas. en provincias, 2'50, franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO, MADRID.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, movida por el deseo de llenar en esta plaza el vacío que vá á dejar entre el comercio marítimo de la misma, la desaparición de la Compañía denominada «El Seguro Mallorquin», ha resuelto el establecimiento de un negociado especial dedicado exclusivamente á los contratos de seguros marítimos, que se emprenderán por «El Cambio Mallorquin» desde el día 24 de los corrientes, á tenor de condiciones análogas á las establecidas hasta ahora por la referida Compañía.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores armadores y cargadores, y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 19 de Mayo de 1886.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 6—6

VILANA Y COMPAÑIA

BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

3, Plaza de las Copiñas, 3.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL.

Al contado 40 0/0 de descuento.

Acabamos de recibir un gran surtido de: camas inglesas, en hierro, latón y níquel; camas de madera, de Viena; sommiers del país y extranjeros.

Ultima novedad; género no conocido en esta ciudad.

Garantía ilimitada y precios ventajosos.

Visítese nuestro establecimiento.

3, Plaza de las Copiñas, 3. 6—6

VENTAS

A luntad de su dueño se vende la casa núm. 2 de la calle del Peregril formando esquina á la de Odon-Colom, informarán farmacia del Sindicato, núm. 57. 3—2

Alquiler.

En el punto Pinar de la Real y edificio Horno de Jorge Mayol, hay en un mismo piso, dos casas por alquiler, lo mismo juntas que separadas; dichas casas á mas de sus dependencias necesarias, tienen ricas y abundantes aguas una de ellas, á piso con terrado; el inquilino puede disponer parte de huerto con flores y frutales de varias clases.

En esta imprenta informará.

Palma Impr. de Batolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7